

RUMBO JOVEN 2015 BECAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

“EXPERTO UNIVERSITARIO EN EL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LAS TIC”

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), y la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES), de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), de la Secretaría de Educación Pública (SEP)

CONVOCAN

A las y los jóvenes mexicanos menores de 29 años, estudiantes de universidades públicas y recién egresados (máximo un año); a postularse del 24 al 29 de marzo, para una Beca de Movilidad Internacional para el programa de formación "Experto Universitario en el Sector de las Telecomunicaciones y las TIC", que consiste en realizar una estancia formativa en Universidades de España, durante un periodo comprendido del 15 de abril al 15 de julio del 2015.

El IMJUVE, mediante Rumbo Joven, con el apoyo de su cabeza de sector la Secretaría de Desarrollo Social y en alianza con la SEP-CNBES, busca mejorar las condiciones de movilidad de las y los jóvenes mexicanos para contribuir al logro de sus objetivos educativos, profesionales y recreativos e incorporarlos a las actividades de participación y acciones de impacto comunitario.

La alianza de las instituciones SEP-SEDESOL-IMJUVE coadyuva a consolidar un México con educación de calidad y contribuye a la formación de las próximas generaciones de líderes comprometidos y un México más incluyente.

La juventud mexicana requiere de habilidades y conocimientos que abran sus opciones profesionales y de especialización laboral. El sector de las Telecomunicaciones y las TIC, cada vez más protagonista en nuestro día a día, requiere expertos con conocimientos del entorno que satisfagan las necesidades y nuevos modelos de negocio. Esta es la ocasión para que tú seas el experto y además de compartir la pasión que despierta, tengas una oportunidad única de formación y de empleo.

De este modo, se convoca a jóvenes de hasta 29 años, de universidades públicas con más del 70 % de créditos y recién egresados (hasta un año máximo de haber concluido sus estudios), para que sean actores que con sus habilidades y conocimientos beneficien a la comunidad y, además, logren su desenvolvimiento personal.

Para concursar por dicha beca, las y los solicitantes se ajustarán a las siguientes

BASES

A. REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Realizada la solicitud de beca en la plataforma ticsep.imjuventud.gob.mx, que estará habilitada el 25 de marzo de 2015 hasta el 29 de marzo.

NOTA IMPORTANTE: La institución convocante no se hace responsable por la saturación que llegue a presentarse al cierre de la convocatoria.

Ve recolectando tus documentos. ¡No olvides que para el proceso de dictaminación sólo se considerarán a quienes completen su solicitud en el formulario con los siguientes archivos!

Requisitos	Documentos
<ul style="list-style-type: none">Alumno (con promedio mínimo de 8.5, con al menos el 70% de los créditos de su programa) o recién egresado de universidad pública del país (máximo un año de haber concluido sus estudios al momento de presentar la solicitud).	1. Presentar por ejemplo, constancia académica oficial, constancia oficial de calificaciones, oficio expedido por la universidad, constancia de créditos, título o cédula profesional, entre otros.
<ul style="list-style-type: none">Ser ciudadano mexicano de nacimiento y tener hasta 29 años de edad al cierre de la convocatoria.	2. Copia de acta de nacimiento .

<ul style="list-style-type: none"> • Motivación para mejorar su desenvolvimiento en el ámbito social, laboral, cultural y académico. 	<p>3. Carta de exposición de motivos, presentarla en español con una extensión máxima de una cuartilla (letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1.5 y márgenes de 2.5 centímetros). La carta debe expresar el motivo por el que se desea participar en el Programa, describiendo cómo el candidato cubre el perfil necesario para participar en el Programa y contestando a las preguntas: ¿cuáles son las motivaciones para participar? ¿por qué debe ser seleccionado(a)?</p> <p>Asimismo, se debe señalar por qué está interesado en la formación y su compromiso de participar en todo el programa.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Presentar una idea-proyecto de acuerdo con las temáticas especificadas en la sección de Lineamiento y temática de la idea-proyecto de la presente convocatoria. 	<p>4. Realizar un Proyecto-Idea. Ver indicaciones abajo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Cubrir con los requerimientos migratorios de México y España. (No tener problemas migratorios con España) 	<p>5. Pasaporte vigente hasta diciembre de 2015, en su caso, subir el documento que acredite el trámite de obtención de pasaporte.</p> <p>6. Copia del comprobante de domicilio, no mayor a 3 meses.</p> <p>7. Carta compromiso de retorno a México al concluir el curso de capacitación</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Tener una cuenta personal activa de correo electrónico, teléfonos de contacto y Skype. 	<p>8. Currículum vitae de máximo una cuartilla, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico. • Skype (opcional). • Teléfono(s) de contacto. <p>Se anexa formato propuesta.</p> <p>De ser requerida, tener disponibilidad y llevar a cabo una entrevista vía Skype o telefónica.</p>



<ul style="list-style-type: none"> Presentar video en idioma español donde el o la solicitante exponga su idea-proyecto y señale por qué debe ser seleccionado 	<p>9. La liga URL de un video de máximo un minuto de la idea-proyecto en la plataforma YouTube.</p> <p>Basarse en la sección Lineamientos y temática de la idea-proyecto de la presente convocatoria.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Estar en buen estado de salud para viajar a España el periodo de la estancia formativa. 	<p>10. Adjuntar un certificado médico reciente, con fecha no mayor a dos meses al momento de solicitar la beca.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Carta de recomendación en la que se postule a la/el candidato para esta convocatoria. 	<p>11. Podrá ser emitida por una organización de la sociedad civil con trayectoria reconocida en el ámbito nacional cuyo objeto social incluya el tema de juventud, institución académica debidamente reconocida o representación comunitaria. En la carta se debe reconocer la trayectoria, méritos y nivel de compromiso de la/el joven postulante.</p> <p>La carta no deberá tener una fecha mayor a un mes, preferentemente en hoja membretada, y deberá ir firmada en tinta azul y con datos de contacto (mail-teléfono) de quien recomienda.</p>

Es importante que realices el registro en la plataforma-formulario, que envíes correctamente los documentos, ya que de lo contrario tu solicitud no podrá ser tomada en cuenta para el proceso de dictaminación y selección. El simple registro en línea, no crea derecho a obtener la beca.

LINEAMIENTOS DE LA IDEA-PROYECTO

Idea-proyecto:

Escribe en español la idea-proyecto que llevarías a cabo, con tu formación actual y la que tendrás tras la estancia formativa. Se trata de proponer una acción concreta, viable, que beneficie a México, al sector y sobre todo al ámbito local o comunitario de tu origen en este sector estratégico que ha impulsado el Gobierno de la República. Deberá estar relacionado con una o algunas temáticas de la lista enunciada más adelante, (en formato de máximo 2 cuartillas, letra Arial, tamaño 12, interlineado sencillo). Ésta deberá contener: introducción, objetivo, desarrollo (acciones-temporalidad) y resultados esperados.

Es importante que tu idea-proyecto sea innovadora, creativa y viable.



Temáticas de la idea-proyecto

- Telecomunicaciones.
- Propiedad Industrial /Intelectual.
- Internet y Comercio Electrónico.
- Management, Gestión, Marketing y TIC.
- Privacidad y Delitos Informáticos.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la formación y la capacitación para el empleo juvenil.

Contenido del video

En el video, el postulante debe presentarse, explicar brevemente su proyecto y señalar por qué debe ser seleccionada o seleccionado.

Es de suma importancia que se atiendan las siguientes recomendaciones:

- NO subir video como "privado", pues se considerará expediente incompleto.
- Indicar la URL del video, es decir, el enlace directo de la página web de youtube.

El video que grabes y subas debe ser en español, en el cual aparezca el postulante, con duración máxima de un minuto y con el siguiente supuesto: te encuentras en el elevador a la persona clave que permitirá o asegurará la implementación de tu idea-proyecto.

Tienes sólo un minuto para:

- Presentarte.
- Explicarle la relevancia e impacto de tu proyecto.
- Señalar por qué tú y tu proyecto son únicos, y deben ser seleccionados.

Es momento de usar tu imaginación y creatividad. Si no tienes una cámara, ¡usa tu teléfono!

Aspectos a evaluar

- Se evaluará la redacción, elocuencia y contenido de los documentos y el expresado en el video. De ser necesario, el Comité de Evaluación determinará realizar una entrevista vía Skype como parte del proceso de selección del solicitante.
- Se evaluará la trayectoria académica, profesional y de labor social a través del currículum vitae, el cual deberá ser en español y máximo una cuartilla.
- La carta de intención, la idea-proyecto y el video son trabajos individuales y responsabilidad de su autor y deberán ser inéditos. Se descalificará a cualquier candidato que no cumpla con estas características o se descubra plagio.



Los derechos de uso y reproducción de la carta de intención y el video pasarán a ser propiedad de las instituciones convocantes y podrán utilizarlos con fines de promoción.

B. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

- 1.** Se otorgará hasta un máximo de **100 (cien) becas.**
- 2.** La movilidad se llevará a cabo durante tres meses, dentro del periodo comprendido del **15 de abril al 15 de junio de 2015.**
- 3.** Las y los seleccionados recibirán una beca de la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto Mexicano de la Juventud, que corresponde a un monto de **\$295,000.00 (doscientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.).** Con el monto otorgado se cubren los siguientes aspectos del paquete de la estancia formativa:
 - a)** Colegiatura (matrícula académica, diploma, cursos y seguimiento personalizado para la supervisión de trabajos): la cantidad de \$161,000.00 (ciento sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.).
 - b)** Transporte (vuelos internacionales México-España- México; apoyo para los traslados internos terrestres en España): \$47,400.00 (cuarenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).
 - c)** Manutención: (paquete de alojamiento y alimentos- tres al día): \$83,100.00 (ochenta y tres mil cien pesos 00/100 M.N.).
 - d)** Seguro médico: \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Las y los seleccionados deberán firmar una carta compromiso donde aceptan las características del programa de formación y sus componentes, su compromiso de concluir y el compromiso de adquirir un seguro de vida internacional por los tres meses que dure la movilidad.

Recibirán un certificado universitario oficial en los siguientes ámbitos:

“Experto Universitario en Negocios de las Telecomunicaciones y las TIC” por la Universidad Rey Juan Carlos

El título será certificado por:

- **Universidad Rey Juan Carlos**
- **Centro Universitario Villanueva, Universidad Complutense de Madrid**
- **Universidad Internacional Menéndez y Pelayo**

La formación y diploma estará avalado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España.

Dicho experto estará compuesto por la formación en las siguientes destrezas:

- Propiedad Intelectual e Industrial.
- Derecho y Negocio de las Telecomunicaciones.
- Derecho y Negocio en Internet.
- Privacidad y Delitos Informáticos.



4. La duración del proyecto es de tres meses.

5. Las becas no cubren gastos no mencionados en esta convocatoria; por ejemplo, gastos personales, exceso de México de ida y vuelta, pues las trayectorias aéreas serán vía el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Asimismo, los postulantes deben cubrir los costos del trámite de pasaporte y cualquier otro gasto derivado de su participación en el programa no contemplado dentro de la beca o no mencionados en la presente convocatoria.

C. CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD Y RESTRICCIONES

Los solicitantes no deben contar con algún otro beneficio de tipo económico o en especie otorgado por el Gobierno Federal para el mismo fin al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciban los beneficios de la presente convocatoria/beca.

No haber recibido ningún apoyo económico/beca de Rumbo Joven del Imjuve para realizar estancia de Movilidad Internacional durante los últimos dos años.

D. PERIODO DE INSCRIPCIÓN

La convocatoria estará abierta del 24 al 29 de marzo de 2015 hasta las 15:00 horas. En ese periodo se deberá subir la documentación en formato electrónico (PDF), a la plataforma indicada.

E. PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de las y los beneficiarios estará a cargo de un Comité de Selección, el cual se integrará para la presente convocatoria.

Se revisarán los expedientes completos de las y los postulantes, así como los documentos y se dictaminarán.

La decisión del Comité de Selección será inapelable. Cualquier caso no considerado dentro de esta convocatoria será resuelto a criterio del Comité de Selección.

F. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados se publicarán el 10 de abril de 2015 en la página web oficial del Instituto Mexicano de la Juventud: **www.imjuventud.gob.mx**.

Después de la publicación de los resultados, el IMJUVE confirmará al becario a través de correo electrónico y/o vía telefónica, el procedimiento para la firma del instrumento legal que garantiza el pago de la beca, y la firma de la carta compromiso, que incluye la validación-registro de la conclusión del proyecto. Asimismo, le informará la fecha de salida y el itinerario de todas las actividades.

Los estudiantes que resulten beneficiados serán responsables de comunicar correctamente la CLABE interbancaria (18 dígitos) de una cuenta bancaria con las siguientes características:



- Que el titular de la cuenta sea el becario.
- Permitir depósitos por los montos establecidos en la presente convocatoria.
- Permitir su uso dentro de España.
- Contar con un documento en el que se especifique: nombre de la institución bancaria, nombre del titular de la cuenta y CLABE interbancaria.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

Derechos

Como parte de este programa, cada becario tiene el derecho de asistir a las clases y seminarios que lo apoyarán en la realización y desarrollo de su proyecto, con asesoramiento de los responsables del programa.

Obligaciones

- Firmar una carta - compromiso, mediante la cual adquieren una serie de obligaciones de desempeño académico-profesional y conducta personal, mismas que se deberán observar desde el momento en que resulte seleccionado(a) hasta la conclusión de sus tareas como beneficiarios. En caso de concluir de forma insatisfactoria, o no entregar los informes correspondientes, deberá reintegrar la totalidad del monto de la beca.
- Firmar una carta de aceptación de su participación donde se detallarán los componentes, características y las condiciones de la beca.
- Presentar un informe final de logros y beneficios obtenidos, una vez concluida su movilidad, el cual deberá ser entregada a su universidad de procedencia.
- Los becarios deberán cumplir con todos los componentes del Programa; en caso de que el becario incumpla con sus responsabilidades, abandone o no concluya satisfactoriamente la movilidad, tendrá la obligación de devolver el monto total de la beca que hasta el momento se le haya otorgado.
- Los becarios deberán enviar al IMJUVE un informe final con los logros y las actividades que realizó, con la finalidad de corroborar el aprovechamiento y funcionamiento del programa.
- Los becarios deberán acreditar ante su **institución educativa** la realización de la movilidad, mediante certificado o constancia emitida por las instituciones españolas. Así como impulsar el desarrollo de su idea-proyecto.

CALENDARIO GENERAL

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de convocatoria	24 de marzo de 2015
Registro de la solicitud en la página ticsep.imjuventud.gob.mx	Del 25 al 29 de marzo de 2015
Publicación de resultados finales en la página www.imjuventud.gob.mx	10 de abril de 2015

INFÓRMATE EN:

Teléfono: 55 1500 1300 ext. 1312, 1332 y 1366
Página web: **www.imjuventud.gob.mx**
Correo electrónico: rumbojoven@imjuventud.gob.mx
Serapio Rendón 76
Col. San Rafael
Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06470

México, Distrito Federal, a 24 marzo de 2015.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.



Convocatoria Rumbo Joven
Curriculum vitae
(Ciudad, entidad federativa y fecha).

Nombre/s y apellidos

Sexo

Lugar y fecha de nacimiento

Nacionalidad/es actual/es

Grado de estudios y, en su caso, estudios en curso

Dirección

Teléfonos

Correo electrónico

Cuenta skype

Educación.

- Formación académica y extracurricular.
- Estancias de estudios, intercambios académicos, culturales o de otra naturaleza.
- Actividades como profesor, capacitador, instructor, tutor, tallerista, etc.
- Publicaciones, estudios, investigaciones u obras.
- Participante o ponente en seminarios, congresos o encuentros académicos, culturales, sociales, económicos o de otra naturaleza.

Desarrollo profesional

- Trabajos o actividades laborales.

Actividades de participación social

- Proyectos, programas o actividades desarrolladas.
- Pertenencia a sociedades, agrupaciones, asociaciones u organizaciones.

Distinciones

- Participación en concursos / competencias.
- Premios y distinciones recibidas.

Habilidades

- Idioma, paquetes computacionales.

FOTO
(opcional)

Guía para su Elaboración (no es necesario imprimir esta sección).

Elaboración. En español. Separados por un espacio. Redacción en altas (mayúsculas) y bajas (minúsculas).
Máximo 1 cuartilla.

Formato. Márgenes superior e inferior 2 cm., izquierdo 3 cm., y derecho 2 cm. Letra Arial, 10 puntos.
Cuidar ortografía.